

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 26 Martes 7 de febrero de 2012 Pág. 2243

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2163 OGIONA, SOCIEDAD LIMITADA OGIBEGIAK. SOCIEDAD LIMITADA

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 200/2.011 de este Juzgado seguido a instancias de doña Nekane Revilla Gallego y doña Idoia Fernández Blas contra las entidades Mercantiles referidas se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la/s Empresa Ejecutada/s "Ogiona, Sociedad Limitada" y "Ogibegiak, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 21.820,93 euros de principal, más la de 2.182,09 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 20 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120003981-1